

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

SEIS (6) PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA-INGENIERO TÉCNICO FORESTAL PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S. A.).

REUNIÓN Nº1

Con fecha 20 de junio de 2018 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Víctor Guerra Mier	SERPA, S. A.	Secretario
Ángeles García Pascual	SERPA, S. A.	Vocal
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Asesora

La selección se realiza para la provisión de seis (6) plaza de INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA –INGENIERO TÉCNICO FORESTAL para la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 13 de junio de 2018 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de las plazas. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

- Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Forestal o equivalente, admitiéndose también Ingenieros Agrícolas y de Montes, o titulaciones equivalentes.
- Permiso de conducir clase B
- Experiencia acreditada en trabajos de apoyo en controles sobre el terreno de las ayudas de la PAC de al menos 1 campaña (en los últimos 10 años).

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de Solicitudes de participación y documentación a presentar de las presentes bases.

Se recibieron 26 **solicitudes** dentro del plazo.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS: (7)

INICIALES	NIF
AA,A	71668427J
AM,AB	53517628D
AT, O	50736219J
CGV, E	44364395
LS, M	33543091Y
SG, S	93616669W
SP, C	71635227W

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no aportar *Declaración Responsable según el modelo exigido (12)*:

INICIALES	NIF
AM,E	71735814X
CP,M	
EG,S	
FM,S	
FZ,E	
GR,E	71765467Q
IP, MS	35314383E
NP,V	
PR,Z	
RG,P	71664933S
RR,K	
SR,A	

B) Por no cumplir el *Requisito de titulación establecido en las bases (4)*

INICIALES	NIF
CP,M	
MM,M	71474276M
PR,Z	
RG,P	71658852Y

C) Por no cumplir *el Requisito de experiencia establecido en las bases, de acuerdo a la declaración responsable firmada (19)*

Iniciales	DNI
AM,E	71735814X
CP,M	
EG,S	
FM,S	
FZ,E	
GP, I	71763483X
GR,E	71765467Q
IP, MS	35314383E
MR,G	45433411 Q
MM,M	71474276M
NP,V	
PG,I	72887730V
PS,J	74511411J
PR,Z	
RA, MAV	32866243Q
RG,P	71664933S
RG,P	71658852Y
RR,K	
SR,A	

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsana**r los defectos indicados hasta el próximo día **25 de junio de 2018 a las 10:00**. **DEBEN HACERLO REMITIENDO A LA DIRECCIÓN empleo@serpasa.es** la información correspondiente.

Deben presentar asimismo el permiso de conducir, copia de vida laboral y del DNI si no lo han hecho ya.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado.
- Certificado de vida Laboral
- Fotocopia del DNI en vigor
- Fotocopia del Carnet de conducir en vigor.

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

La **Fase II Valoración provisional de méritos y experiencia** se realizará el día **25 de junio de 2018**, publicándose a continuación dicha valoración en la web de SERPA.

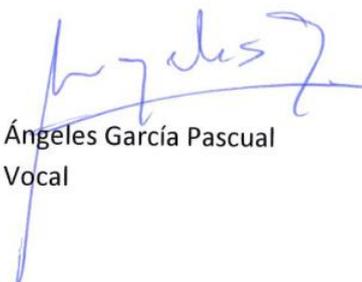
La **Fase III (entrevista)** se realizará el día **26 de junio de 2018**.



José Ángel Jódar
Presidente



Víctor Guerra Mier
Secretario



Ángeles García Pascual
Vocal



Asun Mormeneo Val
Asesora